

PROTOCOLO DEL CLUB PARA LA COMPETICIÓN

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN: PABELLON MUNICIPAL DEL PASO

DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE ENTRADA DE JUGADORES, TÉCNICOS, ACOMPAÑANTES Y EQUIPO ARBITRAL: PUERTA NOROESTE

TIEMPO DE ANTELACIÓN PARA TODOS LOS QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS AL ACCESO AL PABELLÓN: 45MIN

OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS DEL CLUB LOCAL EN EL ACCESO DE LA INSTALACIÓN:
Obligatorio la disponibilidad de producto gel hidroalcohólico, producto para desinfección de calzado y para la toma de temperatura. (no se permitirá la entrada con una temperatura superior a 37.5 grados

OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS DE TODAS LAS PERSONAS QUE ACCEDAN AL PABELLÓN:

- DESINFECCION DE CALZADO
- UTILIZACION DE GEL HIDROALCOHOLICO
- UTILIZACION DE MASCARILLA QUIRURGICA
- PASAR LA PRUEBA DEL TERMOMETRO

NORMAS DE CIRCULACIÓN EN EL INTERIOR DEL PABELLÓN:

INCLUIR SI EL EQUIPO LOCAL AUTORIZARÁ LA PRESENCIA DE PERSONAL PARA ESTADÍSTICA, SANITARIOS, GRABACIÓN Y/O RETRANSMISIÓN DE PARTIDOS DETALLANDO LAS FUNCIONES DE CADA UNO:

-EL EQUIPO LOCAL AUTORIZARA UNA PERSONA PARA LA RETRASMISION DEL ENCUENTRO, LA CUAL NO PODRA ACERCARSE A LOS BANQUILLOS, DESEMPEÑANDO SU FUNCION DESDE EL LADO OPUESTO A LA MESA DE ANOTACION O DESDE LA GRADA

POSIBLE USO DE VESTUARIO Y ASEOS, AFORO MÁXIMO DE CADA UNO: 10

OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS EN LA SALIDA DE LA INSTALACIÓN:

DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE SALIDA DE DEPORTISTAS Y EQUIPO ARBITRAL:

- EQUIPO VISITANTE MISMA PUERTA DE ENTRADA, UTILIZANDO EL GEL HIDROALCOHOLICO A LA SALIDA
- EL EQUIPO ARBITRAL MISMA PUERTA DE ENTRADA, UTILIZANDO EL GEL HIDROALCOHOLICO A LA SALIDA
- EQUIPO LOCAL SALDRA POR LA PUERTA NORESTE, UTILIZANDO EL GEL HIDROALCOHOLICO A LA SALIDA

OTRAS NORMAS A INCLUIR:

PÚBLICO: NO SE PERMITE ACCESO A PÚBLICO. LOS PARTIDOS SERÁN A PUERTA CERRADA.

LAS TRES PERSONAS, COMO MÁXIMO, QUE ACCEDAN AL ENCUENTRO AUTORIZADAS POR EL EQUIPO LOCAL Y LA PERSONA COMO MÁXIMO DEL EQUIPO VISITANTE TENDRÁN LA FUNCIÓN QUE CREA OPORTUNA CADA CLUB EXCEPTO LA DE ESTAR COMO PÚBLICO.

En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días previos al partido, deberá comunicarlo a su médico de atención primaria, a la Federación Canaria de Baloncesto y a la persona de contacto del Club con el que se jugará el partido PREVIAMENTE AL ENCUENTRO.

En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días posteriores al partido, deberá comunicarse a la Federación Canaria de Baloncesto y al contacto de los Clubs a los que se haya enfrentado en ese periodo.

En caso que una persona presente síntomas durante un encuentro, será aislado en una sala y se comunicará a la Federación Canaria de Baloncesto y a las autoridades sanitarias para que indiquen el procedimiento a seguir.